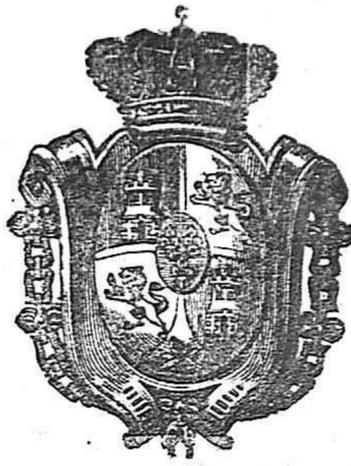


Boletín



Oficial

DE LA

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascención

Suscribese en la Imprenta Sucesores de J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, núm. 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 26 de Agosto)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY Don Alfonso XIII y la REINA Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.) continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan todas las demás personas de la Augusta Real Familia.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 2560

Con esta fecha digo al Alcalde de Tortosa lo siguiente:

«Visto su oficio de 20 del actual solicitando autorización para ordenar el pago del gasto voluntario de 2.300 pesetas consignadas en presupuesto para las fiestas cívico religiosas que anualmente se celebran en esa ciudad, en uso de las atribuciones que me confiere la Real orden de 28 de Ene-

ro de 1903, he tenido á bien concederle la autorización que solicita.»

Lo que se publica en este periódico oficial á los efectos que determina el art. 14 de la Real orden ya mencionada.

Tarragona 27 de Agosto de 1906.—
El Gobernador, Antonio González.

Núm. 2561

ANUNCIO

En el día de hoy se ha expedido por este Gobierno la oportuna certificación relativa al extravío de la licencia de uso de arma á favor de D. José Llebaría March, vecino de García, cuya licencia se expidió el día 11 del actual, hallándose registrada bajo el número de orden 218, y con el fin de que no pueda hacerse uso de la misma, se hace público por medio del presente para general conocimiento.

Tarragona 27 de Agosto de 1906.—
El Gobernador, Antonio González.

Núm. 2562

Minas.—Anuncio

En virtud de comunicación del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia y de las certificaciones que la acompañan; resultando de las mismas que los concesionarios de las minas que se relacionan se hallan en descubierto del pago del canon por superficie de cuatro ó más trimestres sin que hayan acudido á solventar sus débitos, á pesar de los requerimientos que oportunamente se les dirigieron, de conformidad con lo propuesto por la Delegación de Hacienda y con arreglo á lo prevenido en el art. 24 del reglamento de 28 de Marzo de 1900, por decreto fecha de ayer he tenido á bien declarar caducadas las concesiones mineras que á continuación se expresan:

Número del expediente	Nombre de la mina	Mineral	Término en que radica	Interesados
423	Excelencia.	Hierro.	E. Francolí.	Guillermo Gelabert Pons.
523	Petra.	Plomo.	Gratallops.	Pedro Ribera Cabré.
536	Florentina.	Hierro.	Porrera.	Conrado Balsells Ferraté.
548	Petra segunda.	Plomo.	Gratallops.	Pedro Ribera Cabré.
584	Metalizada.	Hierro.	Ulldemolins.	J. T. Rieussset Wolfrom.
644	Sta. Teresa Jesús.	Idem.	Torroja.	Mateo Baldomá.

Lo que se hace público á los efectos de la ley y para conocimiento de aquellas personas á quienes pueda interesar; debiendo advertir á los registradores que no cuenten con representante legal en esta capital que el presente les servirá de notificación.

Tarragona 25 de Agosto de 1906.—El Gobernador, Antonio González.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 2563

COMISION PROVINCIAL DE TARRAGONA

Este Cuerpo provincial, de conformidad con el Sr. Comisario de Guerra de esta Plaza y en cumplimiento de lo dispuesto por Real orden de 8 de Agosto de 1877, ha fijado los precios que á continuación se expresan para la liquidación y abono de las especies de suministros hechos por los pueblos de esta provincia durante el mes actual á las tropas del Ejército y Guardia civil.

	Pesetas
La ración de pan común de 70 decágramos	0'26
La id. de cebada de 6'9375 litros	0'85
La id. de paja de 6 kilogramos	0'42
El litro de petróleo	0'77
El kilogramo de carbón.....	0'11
El id. de leña.....	0'04

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los Ayuntamientos y efectos que correspondan.

Tarragona 24 de Agosto de 1906.—
El Vicepresidente, Rafael Magriñá.—
Por A. de la C. P., el Secretario, Tomás Larráz.

Núm. 2564

AUDIENCIA PROVINCIAL DE TARRAGONA

Don Evaristo G. Rico y de la Grana, Secretario de la Audiencia provincial de Tarragona,

Certifico: Que practicado por este Tribunal el sorteo de los Jurados y supernumerarios para el tercer cuatrimestre del corriente año, y hecho el señalamiento de los días que han de dar principio las sesiones de los juicios en las causas de la competencia del Tribunal del Jurado, ha dado el siguiente resultado:

Señalamientos

MES DE OCTUBRE

Día 23.—Causa sobre robo contra Manuel Molina, del Juzgado de Tortosa.

Día 24.—Causa sobre robo contra Justo Martínez, del mismo Juzgado.

Día 25.—Causa sobre corrupción de menores contra Carmen Mestre, del mismo Juzgado.

Día 26.—Causa sobre infanticidio contra María Trabuc Figueras, del mismo Juzgado.

Día 29.—Causa sobre robo contra Dolores Morell, del Juzgado de Reus.

Día 30.—Causa sobre aborto contra Juan Bautista Tarragó, del mismo Juzgado.

MES DE NOVIEMBRE

Día 2.—Causa sobre abusos deshonestos contra José Bes, del Juzgado de Falset.

Día 5.—Causa sobre robo contra Pedro Baiget, del Juzgado de Tarragona.

Día 6.—Causa sobre robo contra Pedro Baiget, del mismo Juzgado.

Día 7.—Causa sobre robo contra Antonio Girabel, del mismo Juzgado.

Día 9.—Causa sobre tentativa de violación y amenazas contra Pedro Capdevila, del Juzgado de Montblanch.

Día 12.—Causa sobre homicidio contra Alfredo Carbonell y otros, del Juzgado de Valls.

Día 14.—Causa sobre homicidio contra Juan Juncosa, del Juzgado de Vendrell.

Día 16.—Causa sobre homicidio contra Jaime Solé, del Juzgado de Gandesa.

Jurados y Supernumerarios*

PARTIDO DE TORTOSA

CABEZAS DE FAMILIA

- 1 Julián Adell Barberá, Aldover.
- 2 Hermenegildo Grau Ferré, Ulldacona.
- 3 Baldomero Dorsoy Rallo, Tortosa.
- 4 José Arrufat Chillida, Id.
- 5 Luis Martínez Piñol, Id.
- 6 Francisco Arnau Borrás, San Carlos.
- 7 Juan Canalda Vizcarro, Ulldacona.
- 8 Juan Vicente Escrich, Cenia.
- 9 Carlos Albiol Muñoz, Godall.
- 10 José Ferrer Luís, Tortosa.
- 11 Miguel Subirats Millán, Godall.
- 12 José Audí Beltrán, Tortosa.
- 13 Francisco Franch Dela, Id.
- 14 Juan Escardó Giménes, Id.
- 15 Raimundo Vallés Sans, Alcazar.
- 16 Joaquín Ferré Querol, Ulldacona.
- 17 Joaquín Chavarria Boñil, Roquetes.
- 18 Cipriano Millán Royo, Ulldacona.
- 19 José Callao Morera, Amposta.
- 20 Gaspar Alcoverro Falcó, Cherta.

CAPACIDADES

- 1 Enrique Padrol Batista, Tortosa.
- 2 Ramón Cugat Mulet, Sta. Bárbara.
- 3 Manuel Martí Mayor, Tortosa.
- 4 Pablo Canalda Fuguet, Id.
- 5 José Boyer Lladó, Perelló.
- 6 Francisco Asqué Melende, Ginestar.
- 7 Antonio Tarragó Cister, Tortosa.
- 8 Pedro Bofill Vandellós, Rasquera.
- 9 Salvador Llaó Farnós, Perelló.
- 10 José Bernis Murall, Tortosa.
- 11 Jaime Perepons Brunet, Id.
- 12 Vicente Mateu Royo, Galera.
- 13 Antonio Vendrell Llabería, Ametlla.
- 14 Magín Bargalló Llabería, Perelló.
- 15 Ramón Roca Llorach, San Carlos.
- 16 Francisco Avella Roselló, Santa Bárbara.

Supernumerarios

CABEZAS DE FAMILIA

- 1 Juan Serra Miró, Tarragona.
- 2 Francisco Poblet Bertrán, Id.
- 3 Gabriel Guardiola Pamies, Id.
- 4 Mateo Abelló Capdevila, Id.

CAPACIDADES

- 1 Luis de Salvador Piñol, Tarragona.
- 2 Antonio Gomez Miguel, Id.

PARTIDO DE REUS

CABEZAS DE FAMILIA

- 1 José M.^a Perelló Macías, Reus.
- 2 Artero Cabré Dalmau, Montroig.
- 3 Francisco Boix Arles, Reus.
- 4 Miguel Creus Miguel, Id.
- 5 Juan Domenech Torrel, Riudoms.
- 6 Pío Cortis Vallés, Cambrils.
- 7 Antonio Rius Serra, Reus.
- 8 José M.^a Segimon Rodes, Id.
- 9 Laureano Gavarro Saludes, Id.
- 10 Tomás Bergadá Pi, Id.
- 11 Salvador Domenech Adserías, Id.
- 12 Victoria Gallisa Agustí, Id.
- 13 Pablo Oliva Segimó, Id.
- 14 Bartolomé Bové Roque, Selva.
- 15 Modesto González Palau, Reus.
- 16 Juan Sabirats Ferrer, Id.
- 17 Enrique Satorra Cailá, Id.
- 18 Juan Damosa Arnau, Id.
- 19 Juan Gallisá Ferré, Riudoms.
- 20 Pedro Salavella Danús, Reus.

CAPACIDADES

- 1 Juan Borrás Mariné, Borjas.
- 2 Pablo Tello Amador, Reus.
- 3 Pedro Freixas Roig, Id.
- 4 José Gassó Miralles, Montroig.
- 5 Miguel Perpiñá Font, Reus.
- 6 Ramón Perpiñá Ciurana, Id.
- 7 Casimiro Grau Company, Id.
- 8 Antonio Aulestia Prats, Id.
- 9 José Gambús Anguera, Id.
- 10 Antonio Subirats Domingo, Borja.
- 11 Salvador Serra Toda, Montroig.
- 12 Francisco Jordá Bultó, Reus.
- 13 Antonio Borrell Sugrañes, Id.
- 14 Juan Figueras Sabater, Id.
- 15 Francisco Gras Elías, Id.
- 16 Antonio Alujas Miguel, Id.

Supernumerarios

CABEZAS DE FAMILIA

- 1 Antonio Llopis Peris, Tarragona.
- 2 Sixto Villalba Rubio, Id.
- 3 Matías Roset Sabaté, Id.
- 4 Camito Sardá Salas, Id.

CAPACIDADES

- 1 Francisco García Torres, Tarragona.
- 2 Tomás Brull Berges, Id.

PARTIDO DE FALSET

CABEZAS DE FAMILIA

- 1 Miguel Bru Vila, Capsanes.
- 2 Bautista Estivill Corbella, Cornudella.
- 3 José Marimón Catalá, García.

- 4 Francisco Adell Olivé, Riudecañas.
- 5 Federico Diborra Sanahuja, Falset.
- 6 Ramón Barceló Barceló, Bellmunt.
- 7 José Capafons Alcay, Vilanova de Escornalbou.
- 8 Esteban Borja Mateu, Falset.
- 9 José Simó Pellisa, Porrera.
- 10 Ildefonso García Borrás, Mora de Ebro.
- 11 Joaquín Cugat Barceló, Marsá.
- 12 Francisco Sedó Vilella, Riudecañas.
- 13 Juan Estivill Salvadó, Molá.
- 14 Francisco Figueras Llorba, Ulldemolins.
- 15 Mariano Papiol Serrat, Poboleda.
- 16 José Burata Domenech, Tivisa.
- 17 Antonio Arnaus Matute, Mora la Nueva.
- 18 Pedro Baltasá Viñes, Vilella alta.
- 19 Juan Sanchez Llobera, Torre de Fontaubella.
- 20 José Amorós Aragonés, Pradell.

CAPACIDADES

- 1 Juan Fernández Isern, Cornudella.
- 2 Justo Baiges Santapau, Tivisa.
- 3 Prudencio Llebaria Sabatés, Falset.
- 4 Francisco Piqué Castelló, Marsá.
- 5 José M.^a Nin Rojals, Tivisa.
- 6 Pedro Bonet Crusat, Argentera.
- 7 José Pena Pallejá, Capsanes.
- 8 José Pallejá Blanch, Id.
- 9 Joaquín Cugat Blay, Cornudella.
- 10 Tomás Aragonés Miró, Id.
- 11 Miguel Compte Aragonés, Torroja.
- 12 José Aragonés Altés, Cornudella.
- 13 José Cabré Cardona, Vilanova de Prades.
- 14 Pedro Cubells Secall, Bellmunt.
- 15 José Nolla Piqué, Dosaiguas.
- 16 Pedro Cabré Roig, Gratallops.

Supernumerarios

CABEZAS DE FAMILIA

- 1 Firmo Vives Suñé, Tarragona.
- 2 José Riola Plana, Id.
- 3 Adolfo Gil Marty, Id.
- 4 Antonio Escriu Dalmau, Id.

CAPACIDADES

- 1 Luis de Diego López, Tarragona.
- 2 Modesto Vallvé Fortuny, Id.

PARTIDO DE TARRAGONA

CABEZAS DE FAMILIA

- 1 Isidro Coll Brullas, Catllar.
- 2 Sixto Roca Montauet, Tarragona.
- 3 Saturnino Ginesta Salas, Id.
- 4 Jaime Sabaté Abelló, Id.
- 5 Antonio Martí Planas, Constantí.
- 6 Magín Magriñá Pellicer, Id.
- 7 José Marro Bofarull Roselló, Id.
- 8 Joaquín Boronat González, Tarragona.
- 9 Ramón Huguet Solé, Id.
- 10 Juan Fasol Montserrat, Morell.
- 11 Federico Esqué Llaboré, Tarragona.
- 12 Sebastian Martorell Veciana, Canonja.
- 13 Andrés Bessa Caballero, Tarragona.
- 14 Juan Danús Fortuny, Id.
- 15 José Reyes Mestres, Id.
- 16 Juan Domingo Solé, Id.
- 17 José Tomás Gas, Id.
- 18 Ignacio Cendrán Brú, Id.
- 19 José Cañellas Solé, Id.
- 20 José Mañé Recasens, Pallaresos.

CAPACIDADES

- 1 Antonio Padrell Figuerola, Rourell.
- 2 Joaquín Baseó Barený, Tarragona.
- 3 Felipe de Veciana Berenguer, Id.
- 4 José O. Torras Ivens, Id.
- 5 José Gils Gils, Secuita.
- 6 José Villaroel Pelegrí, Tarragona.
- 7 Juan Palá Solé, Id.
- 8 Luis Llanas Rimbau, Id.
- 9 José Buch Robert, Catllar.
- 10 José Martorell Odena, Canonja.
- 11 Luis Corsini Senespleda, Tarragona.
- 12 José Veciana Veciana, Canonja.

- 13 José R. Fernández de Córdoba, Tarragona.
- 14 Roberto Guasch Robusté, Id.
- 15 José Prats Prat, Id.
- 16 Ramón Corbella Ramón, Id.

Supernumerarios

CABEZAS DE FAMILIA

- 1 Ildefonso Pons Prats, Tarragona.
- 2 José Coca Gatell, Id.
- 3 Fulgencio Bertran Vidal, Id.
- 4 Tomás Alarma Terrada, Id.

CAPACIDADES

- 1 Agustín Vernet Escoda, Tarragona.
- 2 Evaristo García Blasco, Id.

PARTIDO DE MONTBLANCH

CABEZAS DE FAMILIA

- 1 Tomás Vives Palau, Solivella.
- 2 Pablo Odena Vallvé, Montblanch.
- 3 Juan Poblet Civit, Id.
- 4 Manuel Martí Ferré, Sarreal.
- 5 Francisco Espora Callao, Espluga.
- 6 Manuel Miró Palma, Barbraá.
- 7 José Martí Amorós, Llorach.
- 8 José Lamich Carasayas, Santa Coloma de Queralt.
- 9 Magín Gomá Masana, Querol.
- 10 José Amill Sanabra, Montbrió de la Marca.
- 11 Silvestre Amorós Llort, Pasanant.
- 12 Pablo Graells Torrens, Rocafort de Queralt.
- 13 José Anguera Saumell, Espluga de Francolí.
- 14 Pedro Caballé Prats, Montreal.
- 15 Jaime Vilaró, Casamitjana, Barbraá.
- 16 Ramón Civit Civit, Blancafort.
- 17 Magín Vila Andreu, Montbrió de la Marca.
- 18 Pedro Altés Roig, Montreal.
- 19 Antonio Riera Sabaté, Ceballá del Condado.
- 20 Juan Esplugas Moncosí, Barbraá.

CAPACIDADES

- 1 Manuel Ferreres Esbert, Santa Coloma de Queralt.
- 2 José Paris Pedrol, Montblanch.
- 3 Manuel Sauchó Vaqué, Prades.
- 4 Arturo Carulla Arbós, Espluga de Francolí.
- 5 José Llanes Francolí, Querol.
- 6 Antonio Argenteres Tarés, Montreal.
- 7 Magín Domenjó Morera, Santa Coloma de Queralt.
- 8 Antonio Nadal Gili, Vallerclara.
- 9 José Cartaña Juval, Montblanch.
- 10 Juan Torruella Torres, Id.
- 11 José Prat Font, Montreal.
- 12 Salvador Miró Carnicer, Rocafort de Queralt.
- 13 Juan Prats Gatell, Montreal.
- 14 Jaime Contijoch Marimon, Montbrió de la Marca.
- 15 José Gavaldá Vich, Santa Perpétua.
- 16 Antonio Clarasó Marimon, Id.

Supernumerarios

CABEZAS DE FAMILIA

- 1 José Solé Icart, Tarragona.
- 2 Juan Piqué Vidal, Id.
- 3 José Salvany Roca, Id.
- 4 Emilio Borrás Llauredó, Id.

CAPACIDADES

- 1 Arturo Marques Comdor, Tarragona.
- 2 Luis Granada Nouchet, Id.

PARTIDO DE VALLS

CABEZAS DE FAMILIA

- 1 Francisco Sedó Babot, Valls.
- 2 Juan Solanes Gamira, Figuerola.
- 3 Pedro Cabestany Giné, Valls.
- 4 Juan Ferrando Gual, Cabra.
- 5 Marcelino Puig Calbet, Vilarrodona.
- 6 Antonio Aluja Robert, Cabra.

- 7 Juan Ferré Ferré, Vallmoll.
- 8 Pablo Martí Aluja, Pont de Armentera.
- 9 José Miquel Gamira, Valls.
- 10 Salvador Calvet Pujol, Id.
- 11 Olegario Güell Pous, Pla de Cabra.
- 12 Jaime Bonet Galofré, Vilarrodona.
- 13 Andrés Domingo Gamira, Id.
- 14 Pablo Valldecona Catalá, Aldover.
- 15 José Rival Torné, Pla de Cabra.
- 16 José Massó Guillemat, Vilallonga.
- 17 Rafael Aluja Martí, Cabra.
- 18 Andrés Aluja Torné, Valls.
- 19 Juan Dols Calvo, Garidells.
- 20 Ignacio Esteve Grau, Valls.

CAPACIDADES

- 1 Pablo Prim Domingo, Vilabella.
- 2 Antonio Cabeza Olivé, Valls.
- 3 Francisco Español Llopis, Id.
- 4 Melchor Badia Fortuny, Puigpelat.
- 5 Juan Larin Morlá, Valls.
- 6 José Calvet Pujol, Puigpelat.
- 7 Luis Rimbau Casas, Valls.
- 8 José Montserrat Pallerols, Vilallonga.
- 9 Antonio Tapiol Bach, Figuerola.
- 10 Rafael Castell Ollé, Valls.
- 11 José Tous Freixas, Id.
- 12 Juan Esplugas Mestre, Puigpelat.
- 13 Francisco Planas Rull, Pla de Cabra.
- 14 Enrique Valañó Codorniu, Valls.
- 15 Juan Boada Planas, Vilabella.
- 16 Ramón Campos Molné, Alcover.

Supernumerarios

CABEZAS DE FAMILIA

- 1 Pedro Antonio Mestre Salas, Tarragona.
- 2 Juan Riba Caizal, Id.
- 3 Manuel Monguio Solé, Id.
- 4 Carlos Sala Rovira, Id.

CAPACIDADES

- 1 Enrique Mir Escala, Id.
- 2 Enrique Cereceda Gonzalez, Id.

PARTIDO DE VENDRELL

CABEZAS DE FAMILIA

- 1 Carlos Magriñá Borrás, Masllorrens.
- 2 José Bertrán Miró, Arbós.
- 3 Juan Amigó Papiol, Santa Oliva.
- 4 Francisco Rovira Raventós, Albiñana.
- 5 Juan Arnau Font, San Jaime dels Domenys.
- 6 Pedro Torrens Mañé, Bellvey.
- 7 José Vidai Miró, Ayguamurcia.
- 8 José Galofre Andreu, Bisbal del Panadés.
- 9 José Amiguet Batell, Arbós.
- 10 Francisco Planas Lloret, Altafulla.
- 11 José Andreu Vallés, Bisbal del Panadés.
- 12 José Solé Mestres, Arbós.
- 13 Isidro Arnejach Vidal, Bellvey.
- 14 Pablo Inglada Urgell, Bañeras.
- 15 José Solé Roselló, Salamó.
- 16 Ramón Gauma Vives, Llorens.
- 17 Pedro Mata Mata, Vendrell.
- 18 Julián Romagosa Urgell, Arbós.
- 19 Cosme Boada Figueras, Bañeras.
- 20 Rafael Vidal Piqué, Bellvey.

CAPACIDADES

- 1 Pedro Salvat Ferré, Riera.
- 2 Francisco Mañé Plana, Bellvey.
- 3 Emilio López Pamies, Torredembarra.
- 4 Francisco Mercadé Esteve, Roda de Bará.
- 5 Juan Rovira Domingo, Ayguamurcia.
- 6 Alejo Olivella Rovirosa, Calafell.
- 7 Francisco Vidal Totosaus, Bellvey.
- 8 Lorenzo Arbós Gavaldá, Vendrell.
- 9 Luis Rovira Romeu, Id.
- 10 Rafael Dalmau Roig, Torredembarra.
- 11 Juan Vidal Vidal, Bellvey.
- 12 Joaquín Ribas Moré, Vendrell.
- 13 Salvador Miró Radá, Id.

- 14 Juan Chambó Juan, Bañeras.
15 Juan Corcellas Queral, Santa Oliva.
16 Jacinto Rivera Escofet, Bañeras.

Supernumerarios

CABEZAS DE FAMILIA

- 1 Juan Revoltós Sanromá, Tarragona.
2 José Pons García, Id.
3 Pablo Valls Queral, Id.
4 Pablo Simó Constantí, Id.

CAPACIDADES

- 1 Angel Martínez Martínez, Id.
2 Giner Valera Mérida, Id.

PARTIDO DE GANDESA

CABEZAS DE FAMILIA

- 1 Mariano Bes Pedrol, Batea.
2 Ramón Ferré Vidal, Villalba.
3 Joaquín Solé Segarra, Miravet.
4 Bautista Grau Rofino, Benisacet.
5 Antonio Ardevol Miró, Id.
6 Jaime Mir Alabart, Flix.
7 Pascual Cortiella Alvarez, Corbera.
8 Salvador Viña Pallisa, Prat Compte.
9 Celestino Pujol Cambres, Mora de Ebro.

- 10 Pablo Solá Grau, Horta.
11 José M.^a Salvadó Vilamaña, Poble de Masaluca.
12 José Gil Solé, Villalba.
13 Antonio Vives Prescoli, Miravet.
14 Pedro Ballesté Argüelles, Pinell.
15 Pablo Alverá Rius, Fatarella.
16 Ramón Pagés Galcerá, Flix.
17 Miguel Vidal Pradell, Gandesa.
18 Felipe Borrás Vidal, Batea.
19 José Ramos Guimerá, Miravet.
20 Bautista Tarragó Villagrassa, Corbera

CAPACIDADES

- 1 Andrés Alcoverro Font, Gandesa.
2 José Casanova Ribes, Mora de Ebro.
3 Vicente Miralles Francin, Prat de Compte.
4 Ramón Martí Catalá, Batea.
5 Rafael Serrano Llobera, Gandesa.
6 Tomás Terrats Vilaret, Horta.
7 Juan Montagut Guasch, Pinell.
8 José Juliá Mompeó, Corbera.
9 Mannel Costa Sastre, Mora de Ebro.
10 Bautista Alba Fortuño, Fatarella.
11 Damián Forcades Masot, Flix.
12 José Pallarés García, Prat Compte.
13 Tomás Agustí Samón, Ascó.
14 José Montagut Tramunt, Pinell.
15 Salvador Morelló Martí, Batea.
16 Martín Palau Pros, Caseras.

Supernumerarios

CABEZAS DE FAMILIA

- 1 Higinio Batet Puigbonet, Tarragona.
2 Pablo Monguió Icart, Id.
3 Gabriel Coca Masdeu, Id.
4 Javier Güell Gaya, Id.

CAPACIDADES

- 1 Antonio Ramos Caballero, Tarragona.
2 Justo Cirera Mallol, Id.

Habiendo señalado el Sr. Presidente el local de esta Audiencia y hora de las diez para la celebración de las sesiones.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 48 de la ley del Jurado y para su inserción en el Boletín oficial de la provincia, expido la presente que, visada por el Sr. Presidente, firmo en Tarragona á 23 de Agosto de 1906. —Evaristo G. Rico.—V.º B.º—El Presidente, F. Palau.

Núm. 2565
INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADÍSTICO

Provincia de Tarragona

NÚMERO 9

Nacimientos y defunciones clasificadas por sus causas, ocurridas en la provincia durante el mes de Julio de 1906.

Causas de las defunciones

Fiebre tifoidea (tifus abdominal)....	5
Fiebres intermitentes y caquexia palúdica.....	1
Viruela.....	8
Sarampión.....	17
Escarlatina.....	7
Coqueluche.....	2
Difteria y crup.....	2
Grippe.....	4
Cólera nostras.....	4
Otras enfermedades epidémicas.....	2
Tuberculosis pulmonar.....	23
Tuberculosis de las meninges.....	7
Otras tuberculosis.....	5
Cáncer y otros tumores malignos....	12
Meningitis simple.....	16

Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral.....	55
Enfermedades orgánicas del corazón.....	41
Bronquitis aguda.....	11
Bronquitis crónica.....	12
Pneumonía.....	15
Otras enfermedades del aparato respiratorio.....	15
Afecciones del estómago (menos cáncer).....	8
Diarrea y enteritis (dos años y más).....	27
Diarrea y enteritis (menores de dos años).....	79
Hernias, obstrucciones intestinales... ..	6
Cirrosis del hígado.....	6
Nefritis y mal de Bright.....	9
Otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y de sus anexos.....	3
Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperal).....	1
Otros accidentes puerperales.....	1
Debilidad congénita y vicios de conformación.....	11
Debilidad senil.....	8
Suicidios.....	3
Muertes violentas.....	16
Otras enfermedades.....	69
Enfermedades desconocidas ó mal definidas.....	32
Total.....	543

NÚMERO 9 (BIS)

Estadística del movimiento natural de la población

Población.....	333.244
NÚMERO DE HECHOS.....	
Absoluto.....	Nacimientos (1)..... 703
	Defunciones (2)..... 543
	Matrimonios..... 125
Por 1.000 habitantes.....	Natalidad (3)..... 2.11
	Mortalidad (4)..... 1.63
	Nupcialidad..... 0.38
NÚMERO DE NACIDOS.....	
Vivos.....	Varones..... 366
	Hembras..... 337
Vivos.....	Legítimos..... 697
	Ilegítimos..... 3
	Expósitos..... 3
	TOTAL..... 703
Muertos.....	Legítimos..... 15
	Ilegítimos..... »
	Expósitos..... »
	TOTAL..... 15
NÚMERO DE FALLECIDOS (5).....	
Varones.....	292
Hembras.....	251
Menores de 5 años.....	225
De 5 y más años.....	318
En hospitales y casas de salud.....	29
En otros establecimientos benéficos.....	»
TOTAL.....	29

Tarragona 24 de Agosto de 1906.—El Jefe de Estadística, Miguel Cuesta.

- (1) No se incluyen los nacidos muertos. Son nacidos muertos los que nacen ya muertos y los que viven menos de 24 horas.
(2) No se incluyen las defunciones de los nacidos muertos.
(3) Este coeficiente se refiere á los nacidos vivos.
(4) También se ha prescindido de los nacidos muertos para calcular esta relación.
(5) No se incluyen los nacidos muertos.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de MONTBLANCH en el mes de Marzo de 1906.

Día 3.—Ordinaria.—Aprobación del acta anterior y lectura de los Boletines oficiales. Por mayoría queda desestimada la proposición del Sr. París para que se declarase la incompatibilidad de Matías Vernet en el desempeño del cargo de Repesador municipal con el

de Vigilante particular de consumos. Se acuerda se abonen á Raimunda Comas los gastos de conducción de dos expósitas á la Casa provincial de Beneficencia. Queda enterada la Corporación de que en la reunión magna celebrada el día 25 de Febrero anterior, se había adoptado el acuerdo de que las fiestas de la Coronación Canónica de la Virgen de la Serra se celebren el día 8 de Septiembre pró-

ximo. Asimismo queda enterada de la resolución del Gobierno civil en el recurso de alzada interpuesto por Don José Hortet y otros, limitando á la cantidad de cinco pesetas la multa de 25 impuesta contra ellos por el Ayuntamiento y Junta local de Sanidad de la presente. Pasa á la Comisión de alumbrado para estudio y dictamen, una instancia de D. Joaquín Pedrol y otros vecinos de ésta, en solicitud de que se coloque en el sitio en que se encontraba de la calle Isla de San Miguel el farol para el alumbrado público; á la Comisión de Gobierno otra instancia de D. Alejo Martorell Rufás en súplica de que se le señale local donde pueda ejercer su industria de tablero, y á la propia Comisión otra instancia de D. Saturnino Vilalta Amenós suplicando se le incluya en el padrón municipal de vecinos. Se acuerda la inclusión en el padrón municipal de vecinos de D. Esteban Juan Elías y su familia. Queda designado D. José Vallvé Casanovas, padre del mozo Luis Vallvé Callau, para que en sustitución de José Pedrol Odena sea oído en los expedientes de revisión del reemplazo de 1903. Se acuerda la distribución de fondos en el mes actual.

Día 4.—Extraordinaria de quintas, procediéndose á la revisión de las excepciones de los mozos de los reemplazos de 1903, 1904 y 1905 sujetos á las mismas con arreglo á la ley de Reclutamiento.

Día 10.—Ordinaria.—Aprobación de la ordinaria anterior y de la extraordinaria de quintas y lectura de los Boletines oficiales. La magnífica Corporación queda enterada de que Don Alejo Martorell había desistido de su instancia en solicitud de que se le señalara local y puesto donde pudiera ejercer su industria de tablero; de que por la Superioridad se había desestimado el recurso interpuesto por D. José Hortet y otros contra el acuerdo del Ayuntamiento que les obliga á vender la carne en el sitio destinado al efecto, y de que por la Tesorería de Hacienda se encarece la conveniencia de que por todo el presente mes se ingrese por débitos de consumos. Se acuerda la inclusión de D. Saturnino Vilalta y Amenós en el padrón municipal de vecinos. Se acuerda que una Comisión compuesta del Sr. Alcalde Presidente y del Concejal Sr. Campdepadrós asistan, representando la Corporación, al miting que el día siguiente debe celebrarse en Tarragona para protestar de la Real orden sobre derivación de aguas del río Francolí para el abastecimiento de la ciudad de Reus. Pasan á la Comisión de Fomento una instancia de D. Pablo Badía y Teixidó pidiendo autorización para ejecutar obras en el almacén de su propiedad, sito en la Plaza de Santa Ana de esta villa, y á la de Gobierno el expediente para la provisión de la plaza de Guarda término de esta villa. Se aprueba una moción suscrita por los Concejales Sres. Miró y Serrret proponiendo la demolición de un lagar que existe frente á la casa número 7 de la Plaza de Santa Ana de esta villa, facultándose á la presidencia para que de acuerdo con el propietario estipule las condiciones y precio y pago de su expropiación. Se acuerda se exponga al público por espacio de un mes el estado de la recaudación y pagos de los años 1904 y 1905 presentado por la Depositaria municipal. Se acuerda abrir la cobranza de los débitos municipales en la proporción de un 10 por 100 de los acumulados hasta el año de 1901.

Día 17.—Ordinaria.—Con la modificación de que sea un 5 por 100 de los débitos acumulados la cobranza que se abra, se aprueba el acta de la an-

terior y se da lectura á los *Boletines oficiales*. Se acuerda aprobar la demolición del lagar existente en la Plaza de Santa Ana, frente á la casa número 7, y aprobar el precio de la expropiación estipulado por la Presidencia que es de 160 pesetas, que serán satisfechas con cargo al capítulo de Obras públicas. Se acuerda que la Comisión de Caminos gire una visita de inspección en las fincas de D. José Llobera y de D. Juan Prats, para cerciorarse de si se han excedido en el cierre de las mismas.

Día 19.—Extraordinaria.—Se da cuenta del fallecimiento del Secretario de la Corporación D. Pedro Llatse y Calbet, ocurrido el día anterior, y se acuerda que conste en acta el sentimiento que ha producido la defunción, comunicándose á la familia por medio de certificación de la presente acta; que se abonen á su viuda D.^a Dolores Puig y Molas tres mensualidades en concepto de pago de tocas; que el entierro del referido funcionario sea equiparado al de Concejal, corriendo los gastos á cargo del Ayuntamiento al que asistirá el mismo en Corporación con la música, y que para honra de la memoria del difunto, atendiendo además que el hijo de éste, D. Juan Llatse y Puig, de bastante tiempo á esta parte venía laborando en los trabajos de Secretaría, se le nombre con carácter permanente escribiente en dicha oficina.

Día 24.—No se celebró la sesión ordinaria de este día por falta de número de Sres. Concejales.

Día 27.—Ordinaria de segunda convocatoria.—Se aprueban las anteriores ordinaria y extraordinaria, ratificándose en cuanto á esta última los acuerdos en ella adoptados, y se da lectura á los *Boletines oficiales*. Se nombra Comisionado al Depositario D. José M.^a Ciurana para que asista al juicio de exenciones á la capital, abonándose los gastos correspondientes á los individuos que deban sufrir reconocimiento facultativo ó talla ante la Excma. Comisión. Se acuerda declarar la vacante de Secretario, cuya provisión se haga por concurso, y que mientras ella subsista actúe como Secretario el Oficial D. José Monmany y Pérez, con todas las prerrogativas y emolumentos anexos al cargo. Se acuerda aprobar las condiciones redactadas por la Comisión especial nombrada para el estudio de las presentadas por la Razón Social «Cucurull y Cañelles» para la producción y suministro del alumbrado eléctrico. Pasa á la Comisión de Hacienda una proposición del Sr. Sarró encaminada á que se asigne la cantidad anual de novecientas pesetas al escribiente de Secretaría D. Juan Llatse y Puig.

Día 31.—No se celebró la sesión ordinaria de este día por falta de número de Sres. Concejales.

Día 31.—Extraordinaria.—Se procede á la revisión de las excepciones otorgadas á los mozos en los tres reemplazos anteriores, resolviéndose las demás incidencias pendientes en la sesión del día 4 del actual.

El anterior extracto ha sido aprobado en la sesión ordinaria del día de hoy.

Montblanch 31 de Julio de 1906.—El Secretario interino, J. Monmany.—V.^o B.^o—El Alcalde, A. Foguet.

Núm. 2566

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Santa Coloma de Queralt

Formado por la Comisión de Hacienda y aprobado por el Ilmo. Ayuntamiento de mi presidencia el proyecto del presupuesto ordinario de este Municipio para el año 1907, queda expuesto al público en la Secretaría

municipal por espacio de quince días, á los efectos que previene la vigente ley Municipal.

Santa Coloma de Queralt 22 de Agosto de 1906.—El Alcalde, José Masó.

Núm. 2519

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Flix

El proyecto del presupuesto municipal ordinario de este término para 1907, se hallará quince días expuesto en Secretaría, para su examen é impugnación.

Flix 22 Agosto de 1906.—El Alcalde, Luis de Castellví.

Núm. 2525

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Mora la Nueva

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto del presupuesto municipal ordinario de este distrito para el próximo año de 1907 formado por la Comisión respectiva, se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el término de quince días, á los efectos de examen é impugnación.

Mora la Nueva 23 de Agosto de 1906.—El Alcalde, Antonio Solé.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Núm. 2542

Don Bruno Farina, Juez de instrucción de Tortosa y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza al procesado Ramón Vidiella y Panisello (a) Sabaté, hijo de José y Agustina, de unos diez y seis años de edad, de oficio constructor de carros, natural y vecino de esta ciudad y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro el término de ocho días, á contar desde la inserción del presente en la *Gaceta de Madrid*, comparezca rejas adentro de estas cárceles nacionales al objeto de notificarle el auto de procesamiento y de prisión dictado contra el mismo en la causa criminal que se le sigue sobre robo de varios objetos de cobre de un almacén de la partida «Les Valls», término de esta ciudad, propiedad de D. Ismael Homedes Cardona y recibirle además declaración indagatoria en méritos de la expresada causa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), exhorto y requiero y en el mío ruego y encargo á las Autoridades civiles y militares y á los que constituyen la policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción á estas cárceles nacionales de dicho procesado Ramón Vidiella Panisello.

Dado en Tortosa á veinte y dos de Agosto de mil novecientos seis.—Bruno Farina.—Por M. de S. S., Isidoro Sabater.

Núm. 2535

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de providencia dictada hoy ante mí por el Sr. Juez de instrucción del partido, en el sumario que se instruye en este Juzgado por robo, contra Sebastián García Cavaller, se cita al vecino de esta ciudad Ramón Vidiella Panisello, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro el término de quinto día comparezca ante este Juzgado de instrucción, á contar desde la fecha de la inserción de la presente en el *Boletín oficial* de esta provincia, á fin de declarar en la expresada causa; apercibiéndole de que si no comparece le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Tortosa veinte y dos de Agosto de mil novecientos seis.—El Escribano, Enrique L. Sanchiz.

Núm. 2494

Don Manuel Ribalta Capell, Juez de instrucción accidental de Lérida y su partido.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo á Marcelino Gazorro, de unos veinticinco años de edad, molinero, natural de la provincia de Burgos, bigote y pelo rubio, vistiendo traje de lana claro formando cuadritos y zapatos de lona con puntera de piel, cuyas demás circunstancias no constan, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de diez días, á contar desde la publicación de la presente en la *Gaceta de Madrid*, á responder de los cargos que le resultan en el sumario que por disparo y lesiones inferidas á José Fregola instruyo.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la policía judicial de la nación procedan á su busca y captura, y caso de ser habido, su conducción á las cárceles de este partido á mi disposición.

Dado en Lérida á veinte de Agosto de mil novecientos seis.—Manuel Ribalta.—Por mandado de S. S., Pelegrín Fernández.

Núm. 2528

Don Juan Martí Armengot, primer Teniente del Regimiento Infantería Luchana, número veinte y ocho y Juez instructor del expediente instruido contra el corneta de la cuarta Compañía del segundo Batallón del mismo Regimiento Miguel Muños Arnal, por la falta grave de primera de serción.

Por la presente cito, llamo y emplazo al corneta de la cuarta Compañía del segundo Batallón del Regimiento Infantería Luchana, número veinte y ocho, Miguel Muños Arnal, hijo de Francisco y de Rosa, natural de Noguera, vecindado en mil ochocientos noventa y ocho en Valencia, partido judicial del Mar, de oficio labrador, de veinte y siete años de edad, soltero, de estatura un metro quinientos cincuenta milímetros, señas particulares se ignoran, para que dentro del término de treinta días, á contar desde el que se publica esta requisitoria, comparezca en este Juzgado, sito en el Cuartel de Infantería de esta Plaza ó ante la Autoridad del punto en que se halle; en la inteligencia que de no hacerlo será declarado en rebeldía.

A su vez en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y de policía judicial, para que practiquen activas diligencias en busca del referido procesado Miguel Muños Arnal, y en caso de ser habido lo remitan en clase de preso, con las seguridades convenientes, á este Cuartel de Infantería y á mi disposición, pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Y para su publicidad insértese la presente en los periódicos oficiales de la provincia.

Tortosa veinte y dos de Agosto de mil novecientos seis.—Juan Martí.

Núm. 2545

EDICTO

Don Antonio Cortés Bages, Juez municipal de la villa de Riudoms,

Hago saber: Que por parte de Don Antonio Pagés Guinart, mayor de edad, de esta vecindad, se tramita en este Juzgado expediente al efecto de inscribir á su favor en el Registro de la propiedad de este partido la posesión de las fincas siguientes:

Primera. Una pieza de tierra situada en este término y partida «Mas

den Auví», de cabida treinta y nueve áreas cincuenta y cinco centiáreas, olivos y avellanos en seco; lindante al Este con herederos de Buenaventura Nogués, al Sud con viuda de Francisco Font, al Oeste con herederos de Pablo Torrents y al Norte con la finca que seguidamente se pasa á describir; y

Segunda. Otra pieza de tierra situada en el mismo término y partida «Mas den Auví» ó «Sardáns», de cabida sesenta áreas ochenta y cuatro centiáreas, olivos y avellanos; lindante al Sud con la finca anteriormente relacionada y parte con herederos de Pablo Torrents, al Norte con el camino «dels Sardáns», al Este con herederos de Buenaventura Nogués y al Oeste con el término de Viñols, ó sea finca de Andrés Magriñá.

Y como dichas fincas aparecen inscritas en el Registro de la propiedad á favor de los difuntos consortes Don José Magriñá Martí y D.^a Magdalena Pagés Junivart, en virtud de lo dispuesto en los artículos trescientos noventa y siete y cuatrocientos dos de la ley Hipotecaria, se cita á los herederos, sucesores universales ó derecho habientes de los mentados consortes, cuyos nombres y domicilios se ignoran, y á cualquiera otra persona que pueda pretender ó ostentar algún derecho sobre las referidas dos fincas, para que dentro el término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el *Boletín oficial* de la provincia, comparezcan á deducirlo ante este Juzgado; bajo apercibimiento, en caso contrario, de pararles el perjuicio que haya lugar.

Dado en Riudoms á veinte y cuatro de Agosto de mil novecientos seis.—Antonio Cortés.—Ante mí, Angel Domingo, Secretario.

AVISO

Se convoca por segunda vez á los señores copropietarios del vapor «Correo de Cartagena» á la junta que tendrá lugar en Tarragona el día 10 de Septiembre próximo, á las tres de la tarde, en el domicilio de los navieros Sres. Viuda y sobrino de P. Ferrer Mary (Real, 1), para tratar, entre otros asuntos, del examen y aprobación de cuentas, reconocimiento de créditos y de la reparación ó enajenación del buque.

Tarragona 25 de Agosto de 1906.—Viuda y sobrino de P. Ferrer Mary.

AVISO

Encontrándose algunos Ayuntamientos en descubierto del pago de anuncios de subastas, se les advierte que no se insertará ninguno sin que antes hayan saldado el importe de los atrasados.